

El sindicato denuncia que el Anteproyecto de Ley ignora al colectivo docente

CCOO exige al Gobierno que abra una negociación sobre el profesorado

En la reunión mantenida ayer entre organizaciones sindicales y representantes del Ministerio de Educación, la Federación de Enseñanza ha exigido a la ministra Celaá que se disminuya la elevada temporalidad docente y que se frenes los recortes en las aulas y reduzca de forma genérica, en todas las comunidades autónomas, la jornada lectiva del profesorado a 18 horas lectivas en el caso de Secundaria, FP y Régimen Especial, y a 23 en el de Educación Infantil y Primaria.

13 de diciembre de 2018

CCOO, sindicato mayoritario en la enseñanza pública, ha criticado que, por su falta de celeridad y eficacia, la fórmula de anteproyecto de ley adoptada por el Ministerio de Educación para modificar la LOMCE no es la más adecuada, y ha vuelto a insistir en otras vías jurídicas más eficaces como la del real decreto-ley. El sindicato considera una urgencia educativa la derogación de la LOMCE y tacha de inconcebible que esta siga en vigor ni un curso más, por lo que ha defendido que la tramitación del Anteproyecto de Ley debe ir acompañada de la aprobación de normas de rango inferior que pongan fin de forma inmediata a sus aspectos más lesivos, de manera que los plazos no se dilaten innecesariamente.

Además, el sindicato, ha subrayado que la Ley debe incluir una memoria económica que, como mínimo, incorpore la recuperación de la inversión previa a los recortes, lo que implicaría alcanzar el 5% PIB. Sin financiación, ninguna ley podrá abordar los verdaderos problemas de nuestro sistema educativo.

Por otro lado, **CCOO ha denunciado que el Anteproyecto de Ley ignora al profesorado y prosigue la senda iniciada por la LOMCE.** En este sentido, **insta al Gobierno a negociar en el marco de un futuro Estatuto Docente todas aquellas materias que afectan al personal docente,** máxime cuando se están impulsando debates entre la opinión pública a través de foros de expertos, como el relativo a la evaluación docente.

La Federación de Enseñanza de CCOO también ha mostrado al Ministerio su preocupación por la tramitación del Anteproyecto de Ley de derogación del RD-L 14/2012. CCOO ya señaló en su momento que el Gobierno podía haber evitado que los recortes siguiesen en las aulas este curso. Asimismo, el sindicato sigue reivindicando que aspectos como la jornada lectiva del profesorado son responsabilidad del Estado y que puede ser mejorada por las administraciones educativas. En concreto, **pide que se fije como norma básica a nivel estatal la jornada lectiva de 18 horas para el profesorado de Educación Secundaria, FP y Régimen Especial y de 23 horas lectivas para el**



enseñanza

federación de enseñanza
de comisiones obreras
de canarias
secretaría general

de Educación Infantil y Primaria, para que se pueda aplicar la medida en todas las Comunidades Autónomas y no solo en las que hayan logrado acordar alguna de ellas como es el caso de Canarias, donde CCOO ha conseguido que para el próximo curso se regrese a las 18 horas lectivas en Educación Secundaria, FP y Régimen Especial.

Otro aspecto abordado en la reunión de ayer ha sido el relacionado con la concreción del Acuerdo para la mejora del empleo, que contempla la reducción al 8% de la temporalidad en las administraciones públicas y que, en la actualidad, es del 30% entre el profesorado de la enseñanza pública no universitaria. **CCOO ha pedido que todas las plazas necesarias para disminuir la interinidad en los términos negociados salgan a oposición previa articulación de un modelo extraordinario de acceso con pruebas no eliminatorias y, habida cuenta de la situación de gran precariedad del personal interino que ejerce en el exterior, se cree un complemento retributivo para este colectivo que iguale sus retribuciones al del personal temporal docente del resto del Estado.**

C/. Méndez Núñez, 84. 8ª
planta
38.001. Santa Cruz de Tenerife
Tel: 922 604 780/81/83/84
Fax: 922 604 782
comunicacioncanarias@fe.ccoo.es
www.fe.ccoo.es/canarias

Afiliada a la Internacional de la Educación (IE) y al
Comité Sindical Europeo de la Educación (CSEE)

Av. Primero de Mayo, 21. 3ª planta
35.002. Las Palmas de Gran
Canaria
Tel: 928 447 531/13
Fax: 922 447 536
comunicacioncanarias@fe.ccoo.es
www.fe.ccoo.es/canarias

Estamos también en: [Facebook](#) [Twitter](#) [Google +](#) [YouTube](#)